

MODELO ECONÓMICO EXTRACTIVO EN COLOMBIA

Por: Mónica Castañeda Gómez¹

Resumen:

El extractivismo, y particularmente la actividad minera se ha convertido en los últimos años en una de las actividades económicas más relevantes para la acumulación de capital, así como una de las actividades más polémicas donde confluyen diversos actores (Estado, sector privado [principalmente de carácter transnacional], y las comunidades o habitantes de los territorios) en una lucha permanente mediados por la correlación de fuerza que expresa la existencia y plena vigencia de las clases sociales, es decir, de los que tienen el dominio y control de los medios de producción y los que no.

Palabras clave: extractivismo, medio ambiente, minería, pobreza, saqueo, neo-colonialismo.

Abstract:

The extractive, particularly mining has become in recent years one of the most important economic activities for the accumulation of capital, as well as one of the most controversial activities confluence of various actors (government, private sector [mainly of a transnational], and communities or inhabitants of the territories) in a permanent struggle mediated by the strong correlation that expresses the full enjoyment of life and social classes, is to say, those who have dominion and control of the means of production and those without.

Keywords: extractive, environment, mining, poverty, looting, neo-colonialism.

1. Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia. Integrante del Colectivo Trabajo Social Crítico Colombia y del Grupo de Investigación para la transformación social KAVILANDO. Vinculada a Reclame U (Nodo Antioquia). monik8507@yahoo.com.mx



El modelo extractivo, entendido como la explotación intensiva de la naturaleza como fuente principal de riqueza y acumulación de capital ha sido un modo de producción con existencia hace muchas décadas, la particularidad que adquiere en la actualidad es su carácter hegemónico², y en ese sentido la dependencia de la economía a nivel mundial de los recursos extraídos de la naturaleza. Esto pone en debate un asunto que

2. Con esto reconocemos que no es el único modo de producción existente, pero sí el que es más predominante, durante varios siglos en Colombia tal y como lo expresa German Colmenares. (1989).

ha hecho parte de las reflexiones por siglos y es la relación de los seres humanos con la naturaleza. Este modo de producción no es propio del capitalismo, lo que sí es propio de este es su explotación intensiva y extensiva, y la expropiación del trabajo, adquiriendo un carácter subordinado en las relaciones sociales sobre las cuales se sustenta este tipo de actividad.

La consolidación del neoliberalismo (Harvey, 2005)³ el cual

3. Sobre este tema puede consultarse a Harvey (2006) quien realiza un relato sobre el neoliberalismo, como tendencia y su consolidación “The first experiment with neoliberal state formation, it is worth recalling, occurred in Chile after

hace una ruptura fundamental en la relación del Estado con la producción, y de la relación entre países, tanto económicos como políticos, facilita el dominio del mercado sobre el proceso de producción en todos sus momentos y todas sus relaciones, lo convierte en un “rehén del capital”.

Hace un poco más de una década Colombia vive el llamado

Pinochet's coup on the 'little September 11th' of 1973 (almost thirty years to the day before Bremer's announcement of the regime to be installed in Iraq). The coup, against the democratically elected government of Salvador Allende, was promoted by domestic business elites threatened by Allende's drive towards socialism”.

“Boom Minero”⁴, respaldado principalmente por la promoción a la inversión extranjera y la aplicación de la Ley 685 de 2001 (Código de minas) como sustento principal de la política minero-energética. Esta situación conlleva a la reprimarización de la economía y la subordinación del capital sobre el trabajo en expresiones cada vez más agresivas, siendo la gran minería intensiva en capital pero no en mano de obra, expresando una vez más la acumulación por desposesión que caracteriza el capitalismo desde su génesis hasta lo contemporáneo. Esto ha generado diferentes opiniones en el país, y ha sido inspirador de movilizaciones sociales en todo el país, debido a las consecuencias económicas, sociales y ambientales que produce esta actividad (principalmente a gran escala como se pretende imponer), tanto a territorios mineros por tradición como a los nunca han tenido esta actividad dentro de sus vocaciones económicas.

La UPME (Unidad de Planeación Minero-energética), en su documento sobre Distritos Mineros (2005), reconoce los procesos de competitividad mediados por una espacialidad determinada, o como lo

4. Para 1990 Colombia tenía títulos mineros en 467 mil hectáreas. Del 1990 a 2002 esta cifra asciende a 1047 mil hectáreas. Entre 2002-2009 la cifra pasa de 1047 a 8444 mil hectáreas.

mencionan en el documento una “nueva geografía económica”. En cuanto a los aspectos necesarios para la competitividad afirma: “En la práctica, los territorios “ganadores” en la economía global se caracterizan por ser espacios o nodos urbano-regionales que han logrado acuerdos entre sus agentes locales sobre tres aspectos centrales de la competitividad territorial:

- La creación de condiciones favorables a la inversión y al empleo productivo, en un marco de desarrollo sostenible.

- La generación de un ambiente propicio a la innovación y al desarrollo tecnológico.
- La integración de las políticas y las acciones en materia de infraestructura y conectividad regional, nacional e internacional.”

De acuerdo a datos de la CEPAL (2011) sobre inversión extranjera en América Latina: “Las empresas transnacionales en su conjunto han reanudado sus planes de expansión. Esta relativa reanimación se estaría manifestando en un ligero aumento de las fusiones y ad-



Fuente: Figura elaborada por RECLAME U (Nodo Antioquia) 2010



quisiciones transfronterizas en la región durante 2011. Se han incrementado las inversiones en extracción de hidrocarburos, minerales y otros recursos naturales, a lo que ha contribuido el alto nivel de precios internacionales de estos productos". Esta situación la respalda las exenciones tributarias para disminuir impuestos para las empresas extranjeras, que de acuerdo con algunos analistas, se les devuelve más de lo que pagan, y al papel del Estado, en cuanto se convierte en un simple facilitador.

De manera paralela se declara a la minería como actividad de *utilidad pública e interés social*: "Artículo 13: declárase de utilidad pública e interés social la industria minera en todas sus ramas y fases. Por tanto podrán decretarse a su favor, a solicitud de parte interesada y por los procedimientos establecidos en este Código, las expropiaciones de la propiedad de los

bienes inmuebles y demás derechos constituidos sobre los mismos, que sean necesarios para su ejercicio y eficiente desarrollo." (Ley 685 de 2001).

También da cuenta de este interés el plan de desarrollo del actual gobierno (2010-2014) y sus "locomotoras" para el crecimiento económico donde la inversión que se tiene para la locomotora minero-energética es de 96.6 (17%) billones en comparación con la actividad agropecuaria y desarrollo rural 11.7 billones (2%).

Lo anterior da como resultado un acomodamiento espacial y discursivo, reconfigurando la lógica territorial a través de un modelo económico dominante y unas prácticas sociales y discursos que se ajustan al mismo.

Este panorama refleja la tensión por los usos del suelo (y subsuelo), por la propiedad y pertenencia de los territorios

y los conflictos que permanecen y se agudizan allí, siendo un poco la continuación de la historia de saqueo y expropiación sobre la cual ha sentado su desarrollo América Latina. Por ello, es indispensable, en escenarios de paz, tener presente el modelo económico como determinante para la construcción de la paz con justicia social.

Referencias bibliográficas:

- CEPAL (2011) La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Naciones Unidas.
- Colmenares, German. (1989) De las minas, relaciones e informes de los gobernantes de la nueva granada. Bogotá, Biblioteca del banco popular.
- Colmenares, German. (1978) La economía y la sociedad colonial 1550-1800, manual de historia de Colombia I. Bogotá. Col-cultura.
- Colmenares, German. (1978) El oro, historia de económica y social de Colombia 1537-1719. Medellín. La carreta.
- Departamento Nacional de Planeación (2011) Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Harvey, David (2005) Una breve historia del neoliberalismo A Brief History of Neoliberalism. New York. Oxford University Press.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 685 de 2001. Ley 1450 del 6 de junio de 2011.
- UPME Unidad de Planeación minero-energética Colombia. (2006) Distritos Mineros: Exportaciones e Infraestructura de Transporte. Bogotá. digitosydisenos.